



FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORÍA

FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORÍA  
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS CIREN AÑO 2017

Número ID: ASEG-16  
Fecha: 27-11-2018

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
1 No se da cumplimiento a la cláusula sexta del Convenio de Transferencia 2017, con respecto a que se debe aprobar la rendición en un plazo máximo de 30 días hábiles, considerando los rechazos, aclaraciones de discrepancias, aprobaciones finales o solicitudes de reintegro. ANEXO 1	Dado que Ciren cumple con los tiempos de presentación de las rendiciones, se recomienda revisar los plazos de aprobación, o bien redefinirlos de acuerdo a las necesidades y requerimientos legales.	Se tomarán medidas para agilizar la revisión de manera de aprobarla en los plazos establecidos en el convenio, o se redefinirán estos.	31-12-2018	Documento de aprobación informe de rendición de gastos.	Juan Salinas S.
2 No se da cumplimiento a la cláusula quinta del Convenio de Transferencia 2017, con respecto al uso de la cuenta corriente bancaria en forma exclusiva, debido a que se verifican devoluciones a otra cuenta por gastos asociados al convenio, además de pagos de préstamos a otras Instituciones y devoluciones de dinero y cobro de una comisión de transferencias por alto valor financiado con fondos Mihagri.	Dado que se ha solicitado a través del Informe de Revisión de Transferencias: CIREN, que se dé cumplimiento al uso de la cuenta corriente exclusiva, se deberá revisar esta cláusula y tomar las medidas de control efectivas para su cumplimiento.	Revisar y definir procedimientos de control para hacer cumplir esta cláusula referida al uso de la cuenta exclusiva.	31-12-2018	Cuenta corriente bancaria exclusiva.	Juan Salinas S.
3 Se observa respecto de dos rendiciones emitidas por el convenio 2017, que fueron contabilizadas en el SIGFE Subsecretaría, lo siguiente: - Los gastos de noviembre fueron rendidos el 07/12/2017, y contabilizados fuera del periodo presupuestario el día 28/02/2018.	Se deben tomar las medidas de control necesarias para formalizar los plazos de la contabilización de las rendiciones, asegurando que estas queden registradas en el mes que fueron rendidas.	Se instruirá que se contabilicen en el SIGFE todas las rendiciones que se ejecuten en el periodo que corresponden los hechos económicos, definiendo plazos de ejecución.	31-12-2018	Instructivo sobre la oportunidad de la contabilización de las rendiciones.	Juan Salinas S.

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA



FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>4 - La rendición de gastos de diciembre se contabilizó el 30/04/2018, siendo rendido el día 18/01/2018.</p> <p>Se observa que no se da cumplimiento al registro RCCEM según ley 19.862, debido a que no se registran las transferencias en la oportunidad exigida, con respecto al ingreso de las remesas a más tardar el primer día hábil de la segunda semana del mes siguiente del que correspondan las transferencias. ANEXO 2</p>	<p>Revisar los procedimientos de registro.</p>	<p>Se revisará la segregación de funciones y procedimientos de registro, de modo que se dé cumplimiento a los plazos establecidos para el registro de las transferencias y, además se instruirá que se deje en la glosa del registro RCCEM, la fecha efectiva en que fueron transferidos los fondos a Ciren.</p>	<p>31-12-2018</p>	<p>Registro RCCEM según ley 19.862 y SIGFE.</p>	<p>Juan Salinas S.</p>
<p>5 No se adjunta el comprobante de ingreso de Ciren que permita verificar la fecha del abono de los recursos transferidos. Si bien se adjuntan las cartolas bancarias que respaldan las transferencias, la Contraloría establece como necesario adjuntar los comprobantes de ingreso, egresos y traspaso en la rendición de cuenta.</p>	<p>Dar cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría con respecto a presentar el comprobante de ingreso de la institución receptora.</p>	<p>Se solicitará a Ciren los comprobantes de ingreso, egreso y traspaso que forman parte de la rendición según lo establece la CGR.</p>	<p>31-12-2018</p>	<p>Documento de solicitud de comprobantes que respaldan las rendiciones.</p>	<p>Juan Salinas S.</p>
<p>6 Se detectó atraso en el pago de las siguientes facturas: -Factura N°1108 emitida el 24/10/2017 por \$1.732.051 y pagada el 12/12/2017.</p>	<p>Se propone que el área de control financiero solicite a Ciren como buena práctica y dado que son recursos públicos, pagar dentro de 30 días según lo establece la circular N°23 del 13/04/2006.</p>	<p>Se solicitará como buena práctica a Ciren que cumplan los plazos para el pago de facturas cuando se trate de</p>	<p>31-12-2018</p>	<p>Documento de solicitud de cumplimiento de plazos para el pago de facturas.</p>	<p>Juan Salinas S.</p>

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA



FIGUA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
7 Se observa comprobante 1376, cuya glosa se señala como "Imprevistos" por \$179,653,330, lo que no permite verificar la pertinencia del gasto. Al solicitar mayor especificación, se envía una planilla que señala en su mayoría, "Proveedores varios".	Se debe solicitar mayor especificación del gasto que se está incurriendo y rindiendo, de manera de verificar su pertinencia. Asimismo, se recomienda solicitar los antecedentes de respaldo de los comprobantes que señalen "Imprevistos" y "Proveedores varios".	compras con recursos públicos. Se instruirá a Ciren que las planillas se ejecuten con mayor detalle, con el fin de que en esta se pueda verificar la pertinencia del gasto.	31-12-2018	Instrucciones sobre el detalle de los gastos realizados e imputados a Minagri.	Juan Salinas S.
8 Inconsistencia entre los medios de verificación presentados y los gastos incurridos en los productos de las distintas líneas estratégicas, esto se verifica en lo siguiente: -Línea L1 Producto 1 por M\$76,959 respaldado por las facturas de ELUN por M\$26,274, las cuales fueron reversados de estos productos e imputados a Gastos de Administración por concepto de Imprevistos. -Línea L1 Producto 2 por M\$108,397 no corresponde el gasto informado de la factura 51 de rediseño de página web, el que si se registra en la L2 Producto 11 por M\$1,904. -Línea L1 producto 3 por M\$69,076, se informan medios de verificación por M\$9,900. De acuerdo a lo señalado por Ciren el resto de los recursos corresponde a remuneraciones de los profesionales	Se deben solicitar los medios de verificación que den cuenta de los productos encomendados. Asimismo, se recomienda pedir los antecedentes asociados a cada producto presentado en el informe de contenido técnico financiero según el avance trimestral, en especial los trasposos que correspondan a reversos de gastos.	Se procederá a solicitar los medios de verificación de los productos, para así verificar la pertinencia el gasto incurrido.	31-12-2018	Visto bueno en los medios de verificación adjuntos que respaldan los gastos.	Juan Salinas S.

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA



FORMA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
9 contratados para el desarrollo de la actividad. Se observa que en la glosa de la planilla de rendición de gastos no hay suficiente información asociada a las líneas y/o productos del convenio que permita cuadrar el costo de cada uno de ellos con los recursos aplicados, como en los siguientes casos: - Línea L2 Producto 6, de un total de M\$54.994 de gastos, se presentan boletas de honorarios por M\$18.000 y Facturas por M\$16.500 las cuales fueron rebajadas de este ítem y traspasadas a Gastos de Administración. De acuerdo a lo señalado por Ciren el resto de los recursos corresponde a remuneraciones de los profesionales contratados para el desarrollo de la actividad. - Seminarios, actividades de cooperación internacional y Talleres de trabajo, no hay información que permita asociar los gastos con estas actividades y su pertinencia.	Se recomienda que se solicite a Ciren mayor detalle en el egreso con una descripción del gasto asociado al producto y lineamiento al cual se imputa.	Se procederá a revisar que todos los medios de verificación de los productos se encuentren adjuntos para así respaldar el gasto incurrido.	31-12-2018	Visto bueno en los medios de verificación adjuntos que respaldan los gastos.	Juan Salinas S.
10 Respecto de L5 Producto 17, se verifican inconsistencias en los números de las facturas rendidas con las informadas en este ítem correspondiente a la auditoría a los Estados Financieros de Ciren.	Se sugiere solicitar a Ciren verificar los números de documentos que se están imputando a los respectivos productos.	Se procederá a revisar que todos los respaldos tengan congruencia con el detalle de las rendiciones.	31-12-2018	Documento de respaldo de los productos asociados al convenio	Juan Salinas S.

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA

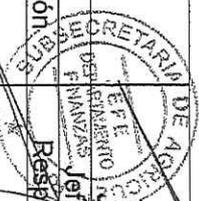
*[Handwritten signature]*



FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN
11 Se detectó inconsistencia entre los finiquitos pagados en Ciren, con respecto al detalle de rendición año 2017. De acuerdo a los finiquitos presentados por Ciren, el total de montos pagados es superior a los gastos imputados a la transferencia, según el detalle de rendición.	Se sugiere revisar los finiquitos para verificar la congruencia entre los montos rendidos y los pagados.	Se procederá a solicitar el respaldo de los finiquitos financiados con las transferencias Minagri.	31-12-2018	Documento de solicitud de respaldo de los finiquitos pagados.	Juan Salinas S.

Marlon Sarmiento Q. Auditora	Verónica Silva A. Jefa Unidad Auditoría Ranificación y Supervisión	Juan Salinas S. Jefe Depto. Finanzas Responsable del Proceso
Planificación, Ejecución e Informe Final 27-11-2018	Ranificación y Supervisión 27-11-2018	Responsable del Proceso 27-11-2018



**IMPLEMENTADA**